

EXP-UNC 0010786/2018.

Córdoba, 20 de marzo de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. María Cecilia CORMICK (Profesora Asistente DS) a la ciudad de Dresden (Alemania), por el lapso 24 al 31 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará del Workshop "Novel Paradigms in Many-Body Physics from Open Quantum Systems;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. CORMICK son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. María Cecilia CORMICK (Profesora Asistente DS, legajo 51312), se traslade en comisión a la ciudad de Dresden (Alemania), por el lapso 24 al 31 de marzo del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 94/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF